

#2032

61/4499



Octbre. 31/35

Proy de ley que aprueba la  
ordenanza que designa con  
el nombre de José Teruyillo Val  
dez a una calle de San Francisco  
de Macoris.

5 Papeas

Santo Domingo, D. N., R. D.,  
Noviembre 18 de 1935.-

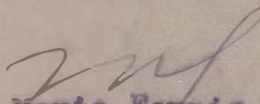
623

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.  
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Aviso a Ud. recibo de su mensaje No. 423 de fecha 31 de octubre ppdo., adjunto al cual nos envió el proyecto de ley aprobatorio de la ordenanza dictada por el Hon. Ayuntamiento de San Fco. de Macoris, designando con el nombre de José Trujillo Valdez a una calle de esa ciudad.

Muy atentamente.

  
Mario Fermin Cabral,  
Presidente del Senado.

261/4500



## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

#.423.


Santo Domingo, D.N., Octubre 31 de 1935.

Al Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales me es grato remitirle el proyecto de ley, aprobado por la Cámara que me honro en presidir, por cuyo medio se aprueba la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís, designando con el nombre de "José Trujillo Valdéz" a una calle de la ciudad de San Francisco de Macorís.

Muy atentamente le saluda,



---

Miguel Angel Roca,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

MAM.

201/4499

Santo Domingo, D. N., R. D.  
noviembre 13 de 1935.-

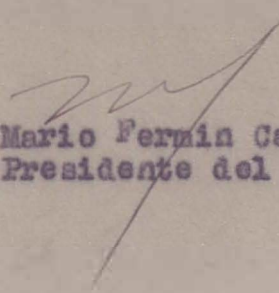
624

Señor  
J. B. Peynado,  
Vicepresidente de la República en ejercicio del  
Poder Ejecutivo.  
Ciudad.

Hon. Sr. Vicepresidente:-

Para los fines constitucionales, remito a Ud.  
el proyecto de ley aprobatorio de la Ordenanza dictada por  
el Ayuntamiento de San Fco. de Macoris, designando con el  
nombre de José Trujillo Valdez una calle de aquella pobla-  
ción.

Con sentimientos de la más distinguida conside-  
ración, saluda a Ud. muy atentamente.



Mario Fernán Cabral,  
Presidente del Senado.-

261/4572



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTAS las leyes números 40, del 10 de Diciembre de 1930, y 950, del 11 de Julio de 1935;

VISTA la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís en fecha seis de Septiembre de 1935, por la cual se designa "José Trujillo Valdéz" una calle de la ciudad de San Francisco de Macorís;

Con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de los miembros de cada Cámara,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Queda aprobada la Ordenanza dictada por el Honorable Ayuntamiento de la Común de San Francisco de Macorís en fecha 6 de Septiembre de 1935, que dice así:

AYUNTAMIENTO COMUNAL DE SAN FRANCISCO  
DE MACORIS.-

CONSIDERANDO: que honrar la memoria de los padres, es demostración del valor de sus hijos;

CONSIDERANDO: que los progenitores del Honorable Presidente de la República, Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo Molina, merecen respeto y cariño del pueblo dominicano;

RESUELVE:

ART. UNICO:- Designar calle "José Trujillo

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Existe un proyecto de ley que...

4<sup>a</sup> LEGISLATURA Ord. de 1935

PROYECTO AL No. 2227

no el folio... del libro...

de asientos de Leyes, Resoluciones...

y Decretos votados por el Senado...

y se trata de... de...

hacerse en máquinas a modo de los...

aspectos interinstitucionales...

Senado Dominicano... de...

Archivista del Senado

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

ASUNTO: LEY QUE APRUEBA ORD. DE S. PCO. DE MACORIS  
QUE DA EL NOMBRE DE JOSE TRUJILLO V.  
A UNA DE SUS CALLES.

PAGINA No.

2

Valdéz", la calle principal comprendida entre "Colón" y "San Francisco" y colocar las tablillas correspondientes, el día 24 de Octubre del corriente año, fecha aniversaria del natalicio y onomástico del Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria.-

DADA en la Sala Capitular del Ayuntamiento de San Francisco de Macoris, a los seis días del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco.-

Manuel de Js. Bonó  
Presidente del Ayuntamiento

Manuel Torres Castellanos  
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Santo Domingo, D.R., República Dominicana, a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92° de la Independencia y 73° de la Restauración.

PRESIDENTE:  
Miguel Angel Boca.

SECRETARIOS:  
J. M. Vidal V.  
E. Brache Viñas.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, D.R., República Dominicana, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92 de la Independencia y 73 de la Restauración.

*M. Flahar*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*Manuel Torres Castellanos*  
*Manuel Torres Castellanos*





## CONGRESO NACIONAL

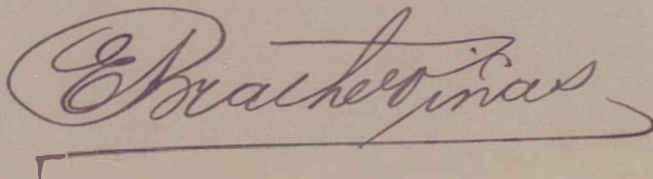
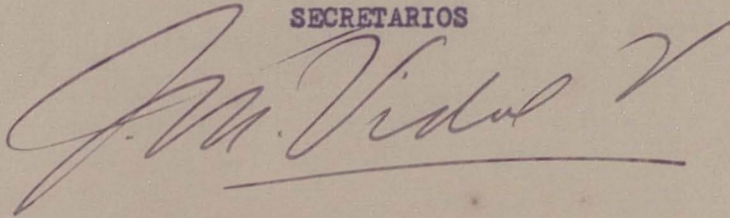
TOPICO: Ord. Ayunt. de San Foo. de Macoris.-

PAG. No. 2

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,  
en Santo Domingo, D. N., República Dominicana, a los treinta días del mes  
de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco, año 92o. de la Inde-  
pendencia y 73o. de la Restauración.-

  
PRESIDENTE

SECRETARIOS



REPUBLICA DOMINICANA